



CONCENTRACIÓN CADA VIDA IMPORTA

28 NOVIEMBRE 2021 - MADRID: PUERTA DE ALCALÁ CON C/ SERRANO.

1. OBJETO

Ante los continuos menosprecios a la vida humana por parte de los poderes ejecutivo y legislativo de España, la **Plataforma CADA VIDA IMPORTA convoca una concentración pacífica** para mostrar públicamente el rechazo a las medidas que se están tomando en contra de la vida de las personas más vulnerables, así como mostrar el apoyo a quienes sí defienden la vida humana desde el inicio de esta (concepción) hasta su muerte natural.

Los siguientes cuatro puntos constituirán el eje de la concentración del próximo día 28:

- **ABORTO:** Desde la primera ley del aborto, y sólo teniendo en cuenta datos que ofrece el Ministerio de Sanidad, en España han tenido lugar más de 2 millones y medio de abortos intencionados. En 2020, 1 de cada 4 embarazos terminó en aborto. La pendiente resbaladiza sigue en aumento: en la actualidad, los 3 casos para los que despenalizó el aborto sólo representan el 9% sobre el total. Además, y por si no fuese suficientemente grave la situación, el ejecutivo anuncia una nueva ley del aborto aún más ideológica, permisiva e inhumana.
- **EUTANASIA:** Sin siquiera intentar desarrollar un sistema de cuidados paliativos homogéneo y de calidad, entra en vigor la ley de eutanasia en España, en cuya tramitación se ha despreciado a los profesionales de la salud, desoído a los expertos y silenciado el debate público. Oficialmente, los poderes públicos apuestan por eliminar a las personas que sufren, en vez de por eliminar el sufrimiento de las personas.
- **OBJECCIÓN DE CONCIENCIA:** La idea impulsada desde el poder ejecutivo de crear registros de profesionales de la salud objetores de conciencia, como si de una suerte de "lista negra" de disidentes se tratase, constituye un atentado al derecho fundamental a la libertad ideológica y religiosa recogida en el art.16.1 CE; una medida impropia de una sociedad libre y plural.
- **NUEVO DELITO vs. PROVIDA:** En la actualidad no existe una red pública de ayuda a la mujer embarazada en situación de vulnerabilidad. Sin embargo, el nuevo art. 172 quater del CP incluye un nuevo delito específico para las organizaciones que sí ofrecen alternativas a dichas mujeres. Se trata de una reforma de intencionalidad meramente política, ideológica y amedrentadora; y claramente inconstitucional.

2. LOCALIZACIÓN, FECHA Y HORA

Domingo 28 de noviembre de 2021 de 12h a 13h en Madrid. Será una concentración (no marcha) que ocupará la Calle Serrano, entre la Plaza de la Independencia -donde se colocará un escenario- y la Calle de Goya.